ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

RECIBIDO
13 MAR 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO DE ALCALDIA N° 2130 /

LA LIGUA, 12 MAR 2024

VISTOS:

1.- La Facultades de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2.- La Resolución N° 7 y 8, del 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3.- La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
4.- El Decreto Alcaldicio N° 2299/2012, Texto Refundido de la Ordenanza Local de Tránsito para la comuna de La Ligua.
5.- La "Ordenanza Local sobre Derechos por concesiones, permisos y servicios" de la comuna de La Ligua.
6.- La Ley de Tránsito N° 18.290.
7.- D.A. N° 3861, de fecha 11 de marzo de 2023, que actualiza cuadro de subrogancia de la Unidad de Control.

TENIENDO PRESENTE:

El registro único actualizado de Estacionamientos Reservados para Taxis Básicos, Turismo y Ejecutivos de La Ligua.

La cancelación de Derechos por Estacionamiento de Taxis Básicos, Turismo y Ejecutivos de la comuna, del año 2023.

DECRETO:

1°.- Apruébese la renovación para el año 2024, con vigencia desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2024, de los Estacionamientos Reservados para Taxis Básicos, Turismo y Ejecutivos que fue dispuesto por el Decreto Alcaldicio N° 2299/2012, y que en resumen comprende lo siguiente:

Estacionamientos Reservados				
N°	**Agrupación**	**Espacios**	**Ubicación/Calle**	**Tramo**
1	Ceibo	10	Polanco	Portales y Ortíz de Rozas
		4	Polanco	Ortíz de Rozas y Esmeralda
2	Sindicato Taxis N° 1	6	Portales	Serrano y Polanco
2-A	Radio Taxis Zero's	5	Portales	Vic. Mackenna y Serrano
2-B	Radio Taxis Pulmahue	3	Portales	Vic. Mackenna y Serrano
3	Agrupación Portales	3	Portales	Polanco y Uribe
4	Tax-Lua	5	Ortíz de Rozas	Polanco y Serrano
5	Termi-Taxi	3	Papudo	Polanco y Uribe

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

2°.- Los renovantes deberán presentar en esta Municipalidad nómina anexa adjunta individualizada de Propietarios, Conductores y Placas Patentes de los vehículos, debidamente firmado en la Unidad de Tránsito y cancelar el derecho que contempla la "Ordenanza Local Sobre Derechos por Concesiones, Permisos y Servicios", a más tardar el **30 de Abril para el primer semestre y el 31 de Agosto para el segundo semestre del año 2024..**

3°.- En caso de no cancelar dentro del plazo anterior y no dar cumplimiento al Artículo Nº 9, letra a).-, de la "Ordenanza Local de Tránsito", caducará automáticamente la autorización de Estacionamiento Reservado.

Anótese, Comuníquese, Archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

Ma. IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
14 MAR 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
- PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS, LA LIGUA
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA
- ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS
- DPTO. TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO
- **ARCHIVO./**

PPV/MIIG/CGCD/jmfg.